

Secretaría

Acta #15

En Sesión Ordinaria Celebrada Por la Honorable Corporación
Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca
realizada el día 30/06/2023 iniciando a las 2:00 en las
instalaciones de la Municipalidad dirigida Por el Señor Alcalde

Cesar Augusto Noya Lagos y con la Presencia del Sr. Alcalde
Miguel Helel Ortiz Martinez, Procedio la Señora Secretaria Municipal
lectura a los puntos de la agenda. 1. Lectura de la agenda: la Señora
Secretaria Municipal dio lectura a los puntos de la agenda para su
aprobación a una vez el Señor Alcalde confirmo si hay Quorum. 2. Con-
probación del Quorum: El Señor Alcalde Municipal confirmo que si
hay Quorum con la Asistencia de los 6 regidores: Darwin Benjamin
Núñez Díaz, Ana Julia Flores Linares, Everson Anirnelec Velasquez
Arreola, Samuel Zepeda Navas, Fredy Heberto Linares Meria, Iris
Soyafa Nuñez Pavón, mismos que dieron por aprobada la agenda
procediendo al desarrollo de los puntos siguientes 3. Oración: Di-
rigida por el Señor Darwin Nuñez. 4. Apertura de la Sesión: El Señor
Alcalde Municipal inicio la Sesión. Para desarrollar la agenda a
tratar. 5. Lectura del Acta anterior: La Señora Secretaria Municipal
dio lectura al Acta #13 de fecha 17/06/2023, misma que fue
puesta y su analisis y discusión en cada uno de los puntos de-
sarrollados por los Miembros de la Corporación Municipal quienes
de común Acuerdo le dieron su aprobación y firmandola para su
ratificación. 6. Lectura de Correspondencia. 6.1 Se le dio lectura
a la Solicitud enviada por la Directora Karen Melissa Santos
de la Escuela Francisco Morazan ubicada en la Aldea Moramitica
donde solicita al Señor Alcalde Municipal la Colaboración para la
reparación o construcción del piso de dicho Centro educativo ya que
se encuentra en mal estado. El Señor Alcalde expreso a los demás
Miembros de Corporación que se realizara lo solicitado a una vez
la Municipalidad tenga los fondos disponibles. 6.2 Se le dio lectura
a la Solicitud enviada por la Directora Sara del Carmen Flores del
Jardin de Niños Gustavo Simon Nuñez ubicada en el Area Urbana.
donde en representación de Padres de familia y alumnos le solicita
que les asigne una Asesora y a la vez realice el trabajo de niñerías
ya que no tienen presupuesto disponible y los Padres de familia
son de escasos recursos economicos y es difícil poder pagar a una
persona por lo que esperan una respuesta positiva a favor de los
niños. 6.3. Se le dio lectura al documento de recurso de apelación

186
Contra la resolución gerencial número 56 ENEE-08 V-2023 en virtud de ser, conforme a derecho, en parte, violatoria de la Autonomía Municipal, fortalecimiento del estado de derecho. Pasa de apelación interpuesta por parte de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Flores, Choluteca, por su representante legal el Abogado, Roger Guillermo Hernández, Mayor de edad, Casado, Abogado, Hondureño, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el N. 15348, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa. En el reclamo administrativo con número de ingreso 070-2022 a nombre de la Municipalidad de San Antonio de Flores, Choluteca, encoado para ordenar el pago retroactivo del pago en los conceptos de Permiso de Operación y declaración de impuesto Municipal de Industria, Comercio y Servicios, Volumen de Ventas Percibidas por la empresa Nacional de energía eléctrica, donde en dicho documento el abogado Florentino Raudon en representación de la Municipalidad de San Antonio de Flores, Choluteca, interpuso recurso de apelación contra la resolución de iniciativa N. 56 ENEE-08 V-2023 de fecha 12 de mayo del año 2023, por considerar que la misma no fue dictada conforme a derecho, exponiendo los extremos en los cuales la ENEE, mediante dicha resolución violenta derechos constitucionales en beneficio de una colectividad. Dicho documento contiene 5 puntos del primero al quinto, donde se exponen todos los argumentos de interponer el recurso de apelación en contra de la ENEE. 1. Informe del Señor Alcalde 1.1 Informe que se realizó mejoras adicionales a calles de accesos donde se ejecutaron los proyectos de caminos productivos en las comunidades de los Piritillos El Terreno, Tapacigalpa y Los Japas, ya que era una emergencia realizar dicho trabajo adicional para obtener acceso para los Cruducanos y el traslado de materiales. 1.2 Informe que con la disponibilidad de los fondos del proyecto Caminos productivos se realizaron las siguientes contrataciones a las empresas que participaron Constructora Colindres S. de R. L. Constructora y Supervisora San Juan S. A. de C. y Empresa WCHASA S. de R. L. Siempre pagado al presupuesto aprobado por la SIT por la Contratación Municipal beneficiando las comunidades de Piritillos, Terreno, Tapacigalpa

Losojos. 7.3 Informo que en fecha 14/06/2023 se trasladó a la Comunidad de la Noela Esperanza a participar en la Socialización del Proyecto Escalando Acciones, anticipado ante la amenaza de la Sequía e Inseguridad Alimentaria en Centroamérica. Donde participaron todos los habitantes de dicha Comunidad, también formaron parte representantes de la Cooperación Alemana La Señora Matherin Des Hoo, Jefa de la Comisión Cruz Roja Alemana y la Presidente de la Cruz Roja Hondureña Irma Ruth Santos Hernandez.

En horas de la tarde se traslado con el personal de la Unidad Técnica Municipal a la Comunidad de los Perillitos a Socializar la Construcción de los 750 M² de Pavimento, Ciclopio del Proyecto Caminos Productivos. 7.4. Informo que en fecha 20/06/2023. Se traslado a la Comunidad de Torero, Tequigapita y Losojos, a Socializar el Proyecto Caminos Productivos, en el Caserio El Terrero se construyeron 45000 M² de Calle con Concreto Ciclopio, 450.00 M² de Calle con Concreto ciclopio en losojos y 30000 M² de Calle con Concreto Ciclopio en el Caserio de Tequigapita.

7.5 Informo que en fecha 21/06/2023 se autorizo la elaboración de los rótulos que se utilizaran para identificar la construcción de Calles con el Proyecto Caminos Productivos, pagados con fondos Municipales.

7.6. Informo que se reemplazaron e instalaron 86 lámparas de alumbrado público en varias Comunidades de Municipio. 7.7. También informo que se sigue ejecutando el Proyecto Construcción del Salon Comunal en el Caserio El Renuevo. 8. Asuntos Varios 8.1 Se presento por parte de la Gerencia Municipal los modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos año 2023, para su debida aprobación, por parte de los Miembros de la Corporación Municipal, mismos que a unavez ampliamente analizados y descritos les dieron su aprobación los que se detallan a continuación.

Objeto del gasto a disminuirse (debito) Traspaso #05

Prog. Subp. Proj. Act. obra obj. fondo	Descripción	Monta
	Funcionamiento	22,410.00
03 00 000 001 000 21110 11-001-01	Suministros de energia electrica	22,410.00
Total egresos		22,410.00

Objeto del gasto a ampliarse (credito)	Descripción	Monta
Prog. Subp. Proj. Act. obra obj. fondo		



128

Funcionamiento

01	010	000	002	000	26110	11-01-01	Pasajes nacionales	22,410.00
03	00	000	001	000	34400	11-01-01	Utensilios de cocina	20,000.00
04	00	000	002	000	26110	11-01-01	Pasajes nacionales	1,190.00
								3,220.00

Total egresos

22,410.00

I. Objeto del gasto a disminuirse (debito) Traspaso #06

Prog.	Subp.	Proj.	Act.	obra	obj.	fondo	Descripción	Monto
							Fortalecimiento Social y Comunit.	108,690.00
11	03	000	001	000	54200	11-01-01	Transf. a asoc. Civ. S/f. de lucro	61,620.00
11	03	000	002	000	54200	11-01-01	Transf. a asoc. Civ. S/f. de lucro	47,000.00

Total egresos

108,690.00

II. Objeto del gasto a ampliarse (credito)

Prog.	Subp.	Proj.	Act.	obra	obj.	fondo	Descripción	Monto
							Fortalecimiento Social y Comunitario	108,690.00
11	02	005	001	000	93400	11-01-01	Man. y rep. de obras Civ. e instal. Var.	190.00
11	03	000	007	000	54200	11-01-01	Transf. a asoc. Civ. S/f. de lucro	48,500.00
11	03	000	008	000	54200	11-01-01	Transf. a asoc. Civ. S/f. de lucro	60,000.00

Total egresos

108,690.00

Ampliacion #05

Ti.	P	Clase	Concepto	sub	Grnc.	Aux.1	Aux.2	Descripción	Monto
22	1	1	02	01	02			Transf. brindada de hab. comunit.	100,000.00
								Total	100,000.00

II. Objeto del gasto a ampliarse

Prog.	Subp.	Proj.	Act.	obra	obj.	fondo	Descripción	Monto
							Fortalecimiento Social y Comunitario	100,000.00
11	06	000	001	000	54200	11-01-01	Transf. a asoc. Civ. S/f. de lucro	100,000.00

Total

100,000.00

Al Cierre de la Sesión: Sin mas puntos a desarrollar se Cierro la Sesión a las 4:23 Pm.

Cesar Augusto Viquez Lagos
Alcalde Municipal

Hilda Ortiz Martinez
Vice Alcalde

Ana Julia Flores Linares
Regidor II

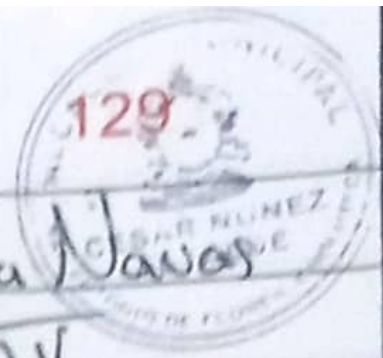
Darwin Benjamin Viquez Lagos
Regidor I

~~Emilio...~~

Everson Ahimelec Velasquez Rivera
Regidor III

~~Samuel...~~

Samuel Zepeda Navas
Regidor IV



Fredy Carras

Fredy Heberto Lunales Mejia
Regidor V

Irres Soyapa Pavon

Irres Soyapa Nuñez Pavon
Regidor VI



~~Hasel del Carmen Zelaya Lopez~~
Secretaria Municipal